

18
V. R. E.

Surta procuradores en la villa de Salamanca en el mes de
junio de quinientos e sesenta e tres años. La gran guerra que a obrado el enemigo a regno en castilla
por allanar mi ex^{ta} con menos crum. La Infanteria de que hera nra
La oposicion obliga a resistirle con mucha cuidado que hasta aqui se ha
si con anticipacion. no se hace esta diligencia. y el enemigo madurara
a salir a campaña. lo que quiere con dificultad se podria impedir
sus intentos. de que resultarian graves inconvenientes y de donde
atrapados y muertos. De manera que se queda manteniendo
lo que sea recuperado. En el principio y acudia a otros efectos y importa
ter a la defensa y seguridad de mi Reyno siendo de Salamanca con
que en otras ocasiones se haueis señalado. En mi servicio e
querido. Ensayar. como hago. me irian. con el ~~mejor~~ cum
Presente que pudiere ser. con lo que se halla en la Santa
forma que en todo febrero. queda esta en marcha. que
de tan malos Baratos. y la bestimacion que hago. No se
espero que en el caso presente se esperi mentara. Deuete que
Primo sea la primera. que se exemplo a la de mar y de lo que acie
dare des medareis q sin dilacion. A M^{do} a 19 de diciembre de 1663
= Yo el Rey = Por mandado del Rey = Yo = Alonso
B. Cantarero =

John Robert Wood
John Robert Wood

John